

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL MIÉRCOLES VEINTIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO**

OooooOooooOoooo

En la ciudad de Daule, a los veintiocho días del mes de mayo de dos mil veinticinco a las trece horas, veinte minutos se reúnen en **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: ANCHUNDIA TELLO JORGE, BRIONES HERRERA JORGE, CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, HERRERA GARCIA MARIANA, HINOJOSA CHÓEZ LINA, NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, Y VILLEGAS RUIZ LEYDA CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.**- Buenas tardes señores Concejales, bienvenidos a la presente sesión de Concejo, por favor señora Secretaria constate el quórum reglamentario.

**ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.** - Con su venia señor Alcalde.

**CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PRESENTE; BRIONES HERRERA JORGE, PRESENTE; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, PRESENTE; HERRERA GARCIA MARIANA, PRESENTE; HINOJOSA CHÓEZ LINA, PRESENTE; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PRESENTE; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, PRESENTE; PARIS MORENO TOMAS, PRESENTE; VILLEGAS RUIZ LEYDA, PRESENTE; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, PRESENTE.

**ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.** - Continuemos con el orden del día señora Secretaria.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES DIECINUEVE DE MAYO DE 2025.

3º AUTORIZAR LA VENTA DE BÓVEDA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DEL SOLAR MUNICIPAL, UBICADO EN LA PARTE FINAL DEL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA", A FAVOR DE:

- CARPIO ROMERO NINFA ADELINA
- CERCADO PEÑAHERRERA LUIS ALBERTO

---

*Acta Sesión ordinaria, miércoles veintiocho de mayo de 2025*

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

**PRIMERO LA PATRIA**

- REYES TORRES JUSTO ANTONIO
- RUIZ LEÓN LILIAN MARILÚ
- TORRES RUILOVA GLORIA ECCILI
- VERA CANDELARIO YÉSSICA NATIVIDAD

4° CONOCER EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE BIEN INMUEBLE URBANO MOSTRENCO DEL CANTÓN DAULE NRO. LVM-001-2025; AUTORIZAR LA VENTA DEL BIEN INMUEBLE DE DOMINIO PRIVADO CON CÓDIGO CATASTRAL NRO. 09-06-02-6-2-052-025 (152957) A FAVOR DE LA COMPAÑÍA SODERLEN S.A., CONFORME LO PREVISTO EN LA ORDENANZA QUE ESTABLECE EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES MOSTRENCOS UBICADOS DENTRO DE LAS ZONAS URBANAS DEL CANTÓN DAULE, PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL SUPLEMENTO NRO. 380 DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2014 Y SU REFORMA CONSTANTE EN LA EDICIÓN ESPECIAL DEL REGISTRO OFICIAL NRO. 1748 DE 27 DE AGOSTO DE 2024; Y, CONSECUENTEMENTE AUTORIZAR AL EJECUTIVO CANTONAL LA SUSCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO PÚBLICO RESPECTIVO, EN LOS TÉRMINOS CONSTANTES EN EL EXPEDIENTE.

**CONCEJAL ANCHUNDIA TELLO JORGE.** - Señor Alcalde, señores Concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el primer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Odontóloga Geovanna Naranjo, Ingeniero Tomas Paris Moreno Lavayen y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

### VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PROPONENTE; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el primer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

**SEGUNDO PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES DIECINUEVE DE MAYO DE 2025.**

**CONCEJAL HERRERA GARCIA MARIANA.** - Señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el segundo punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Doctora Madeline Cañizares Plúas, Ingeniero Tomas Paris Moreno Lavayen y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

### VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, Alcalde quiero agradecerle a los compañeros y desear que hayan pasado un buen fin de semana agradecerle también a usted y a quienes hacen la administración municipal, porque en días anteriores cuando se hizo la observación de IESS en este caso de la atención de la ventanilla del IESS gracias a su gestión y a su vez los oficios que habían interpuesto ya hoy es una realidad y no solo lo tenemos ciertos días, sino que también tenemos de lunes a viernes según lo que indica la administración municipal en los próximos días nosotros en el caso mío voy a tratar de hacer un video porque muchas personas nos estaban solicitando aquello y algunos todavía preguntan entonces es importante seguirle dando mucha publicidad a ese espacio que beneficia no solamente a nuestro cantón sino a muchas personas que se ven imposibilitados o lo lejos que existe, lo lejos que es trasladarse a Pedro Carbo o a Palestina para poder acceder a este servicio estas 77.000 personas se van a ver beneficiadas a esa gestión, otro de los temas específicos que también es bueno reconocer porque así como se señala temas que deben de ser corregidos porque es nuestra voz la voz de los mandantes que son representados a través de nuestro voto en el Concejo Cantonal es la gestión realizada por esta administración después de la petición verbal que se hizo en este seno del Concejo para que los espacios específicamente en el redondel de Las Maravillas en el redondel vía la T Salitre, el redondel que sale en la perimetral del Cantón Daule ya hay electricidad y cómo ha disminuido ya de manera observada el número de accidentes porque era cada fin de semana, especialmente feriados el número de personas que se accidentaban es bueno también poder revisar que en estos días están colocando parecen los postes del lateral que nos une a Nobol no sé si es una gestión propia de la administración municipal, pero fue una de las peticiones que se hacía y sería bueno poderla seguir gestionando Alcalde, ya que este espacio en este caso no solamente puede provocar accidentes de tránsito, sino que también es observado por quienes de uno u otra manera ven este lugar como el más poblado para poder ejercer labores delictivas, los golpes fuertes que ha dado la seguridad puedan dar resultados en los próximos días sabemos que no todo está en las manos suyas, pero cuando hay gestiones que se realizan se ven resultados y serían excelente Alcalde poder también tener la gestión propia de aquellos espacios que se encuentran en el lateral que une a Daule con Nobol, que es el que nos mantiene conectados en este espacio no y que en los próximos días, según lo que se verifica están colocando los postes, no sabemos en los próximos días van a colocar alumbrado público que sería importantísimo por este espacio como debería complementarse el que une Santa Rosa hasta la T como estudiante y también como usuario de esta vía al igual de muchas personas que usan, ya que es el que conecta con la parroquia satelital La Aurora y el que conecta con la parroquia rural Juan Bautista Aguirre también se encuentra en la misma situación, pero ha ido avanzando en tramos ha ido avanzando en tramo sería bueno seguir con esta gestión alcalde yo por mi parte he ido tocando como había premura en el tratar de los temas del orden del día y tratando uno a uno para poder liberar por mi parte A FAVOR en este punto el orden del día; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, PROPONENTE; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

---

*Acta Sesión ordinaria, miércoles veintiocho de mayo de 2025*

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134  
E-mail: secretaria@daule.gob.ec

**PRIMERO LA PATRIA**

Por Secretaría se da a conocer que el segundo punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

**TERCER PUNTO AUTORIZAR LA VENTA DE BÓVEDA Y SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DEL SOLAR MUNICIPAL, UBICADO EN LA PARTE FINAL DEL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL "ESPERANZA DIVINA", A FAVOR DE:**

- **CARPIO ROMERO NINFA ADELINA**
- **CERCADO PEÑAHERRERA LUIS ALBERTO**
- **REYES TORRES JUSTO ANTONIO**
- **RUIZ LEÓN LILIAN MARILÚ**
- **TORRES RUILOVA GLORIA ECCILI**
- **VERA CANDELARIO YÉSSICA NATIVIDAD**

**CONCEJAL NARANJO FAJARDO GEOVANNA.** - Señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción que se apruebe el tercer punto del orden del día, luego de haber revisado toda la documentación. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello y Ingeniero Tomas Paris Moreno Lavayen, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

### **VOTACIÓN**

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, como miembro de esta comisión y revisando cada una de las observaciones y a su vez se dio la aprobación y la firma correspondiente para poder aprobar este punto del orden del día pero es importante poderle también hacer conocer una observación de parte de la ciudadanía de quienes habitan en la parroquia rural Juan Bautista Aguirre aquella vía que hace exactamente ya más de cerca de seis meses en este caso no ha sido atendida desconozco alcalde o a su vez si alguien del área jurídica nos puede dar luces sería bueno en los próximos días o hoy, voy a solicitar el contrato para revisar si se han activado las pólizas o a su vez como usted indicó, estaba haciéndose un informe para poder en este caso en los próximos días tener una solución ya que la vía fue realizada verdad pero debido al desaholve que se realizó en el lado lateral, realizó el daño esta vía si nosotros recordamos se ejecutó desde hace tres años en su anterior administración en este último proceso al momento de su inauguración pasaron tres meses hasta la fecha han pasado en este caso ya medio año las personas nos preguntan si de alguna otra manera se va a dar solución mi objetivo como tal es generar el servicio para la ciudadanía y uno de los temas específicos si existen fechas para la habilitación de esta vía, que es de tanta importancia y que la administración municipal invirtió recursos, así como información también certera de parte de la prefectura del Guayas o usted me corrige o el área jurídica me corrige, también existieron este recursos o hay recursos que han sido asignados para ciertas competencias donde le han entregado ciertas vías de parte de la prefectura del Guayas, que es importante conocer aquello, pero las personas solicitan la solución que es lo más importante la solución para esta vía y uno de los temas específicos también del área de alguno de los recintos que conecta Magro es que pese a todo el esfuerzo que ha realizado usted también prefectura del Guayas en entregar tanques no han sido suficientes para aquellos sectores en donde todavía no llega el agua potable a través de tubería y que recibían estas personas se encuentran afectadas específicamente imagínese el

*Acta Sesión ordinaria, miércoles veintiocho de mayo de 2025*

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

**PRIMERO LA PATRIA**

trabajo que realizan aquellas personas que recibían por tubería, pero sobre sobre más aquellos que no recibían por tubería recibían el tanquero y ahora el tiempo que tienen que esperar para poder realizarlo por lo cual alcalde solicitó a través de intermedio igual voy a realizar oficios, en días anteriores también hice gestiones a través de la prefectura del Guayas y manera personal con dirigentes para que puedan entregar tanques pero muchas personas no solicitan los tanques que usted ha estado entregando en algunos lugares en algunos recintos entre ellos está un sector que se llama Montalvo, un sector que se llama Huanchichal en donde ustedes han llegado verdad pero quizás no lo suficiente para poder llegar a cada una de las personas y entiendo que es una situación complicada verdad, Porque el número de vehículos asignados no es el suficiente entonces yo quisiera igual que tenga en cuenta estas observaciones para de alguna manera no sé si es a través del área de desarrollo comunitario o es a nivel personal que usted está realizando la entrega de estos tanques, sabía que el mapa estaba realizando entrega de cisternas comunitarias, pero sería bueno poder llegar a estos otros lugares que hoy de igual este en ingresaré los oficios para que conozcan los nombres de los recintos que tienen esta molestia que ustedes los conoce que usted los conoce, pero que a veces es un poco complicado llegar de manera inmediata, pero que día a día nos hacen el llamado de atención y sería bueno poder llegar a estos lugares también. En el punto como el miembro de la comisión de terrenos se hicieron las observaciones a través de los documentos correspondientes por mi punto A FAVOR este punto el orden del día; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PROPONENTE; PARIS MORENO TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, bueno, yo más bien antes de dar mi voto quería pedirle al alcalde y también consultarle hace unas semanas atrás se vio que estuvieron dando el mantenimiento a la vía de Bramadero, pero luego la abandonaron el mantenimiento y todavía hay unos huecos. Yo me imagino que usted también que transita por ahí se pudo haber dado cuenta que están unos huecos demasiado grandes solamente consultarle y de pronto conocer si van a continuar con el mantenimiento correcto y consultarle también si va a haber alguna actividad para los niños de parte de municipalidad en este 1 de junio tienen previsto algo, porque ayer estuvieron consultando sobre una actividad que va a haber en cine entonces bueno yo me imaginé que de pronto si no nos han considerado no nos han dicho de pronto fue una actividad de manera personal suya directa porque me estaban consultando si este las o sea me estaban pidiendo que sea vocera a través del consejo para los niños de las escuelitas del área rural me estaban diciendo que por la problemática que hay del sector de Magro algunas escuelitas de este sector que han sido invitadas, no pueden asistir por falta de movilidad, sobre todo los padres que se tienen que traerlos les encarece el transportación y pues me estaban diciendo que de manera difusiva le pida a usted que se tenga en cuenta a las escuelitas del sector rural, que no pueden venir y poder darse el beneficio no de estas actividades ya sean personales o tanto del municipio, que en realidad es lo que compete y lo que sí, me saltó a la vista fue al a lo que me pasó la publicidad de este día de cine que va a haberme vi y por eso considere que es algo personal suyo, porque vi que en la publicidad decía su nombre Wilson Cañizares alcalde y del otro lado decía Kirk Mora Rosero entonces me dije me hicieron la consulta de que si era o no era el municipio porque estaba el nombre de un funcionario que no es una autoridad y que estaba dentro del de la publicidad entonces me dijeron este bueno sea o no sea igual manifiéstele al alcalde que piense también en la comunidad del sector rural y los niños también necesitan tener ese ese tipo de distracción, entonces bueno también me invitaron, por otro lado me invitaron en otra escuelita y me pidieron que le iban a hacer llegar a usted un oficio para para una carpa porque van a tener una actividad en una escuelita de ahí de la estancia entonces me dijeron que por favor le pida

---

*Acta Sesión ordinaria, miércoles veintiocho de mayo de 2025*

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

**PRIMERO LA PATRIA**

a usted si pudiera colaborar con la autorización de la carpa para poder tener esta actividad del día lunes creo que va a ser, de hecho va ser un día que generalmente no se festeja fin de semana entonces me dijeron si usted le podía ayudar de esa manera no en cuanto al punto del orden del día A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, A FAVOR.

**CUARTO PUNTO CONOCER EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE BIEN INMUEBLE URBANO MOSTRENCO DEL CANTÓN DAULE NRO. LVM-001-2025; AUTORIZAR LA VENTA DEL BIEN INMUEBLE DE DOMINIO PRIVADO CON CÓDIGO CATASTRAL NRO. 09-06-02-6-2-052-025 (152957) A FAVOR DE LA COMPAÑÍA SODERLEN S.A., CONFORME LO PREVISTO EN LA ORDENANZA QUE ESTABLECE EL PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES MOSTRENCOS UBICADOS DENTRO DE LAS ZONAS URBANAS DEL CANTÓN DAULE, PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL SUPLEMENTO NRO. 380 DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2014 Y SU REFORMA CONSTANTE EN LA EDICIÓN ESPECIAL DEL REGISTRO OFICIAL NRO. 1748 DE 27 DE AGOSTO DE 2024; Y, CONSECUENTEMENTE AUTORIZAR AL EJECUTIVO CANTONAL LA SUSCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO PÚBLICO RESPECTIVO, EN LOS TÉRMINOS CONSTANTES EN EL EXPEDIENTE.**

**ALCALDE DR. WILSON CAÑIZARES.** - Señor Síndico por favor de una explicación previo a la moción.

**PROCURADOR SÍNDICO AB. JORGE HERNANDEZ.** - Bueno como ustedes conocen estamos en un proceso de conseguir recursos para a su vez financiar cada uno de los servicios públicos que es de competencia municipal, en este caso en particular existe una solicitud de la compañía Soderlen, si mal recuerdo y sobre la en la cual esta compañía ya ha ocupado el bien Mostrenco ha edificado sobre el bien Mostrenco incluso está alquilando a la compañía Tuti o a la marca Tuti precisamente esa infraestructura lo que es justo es que no perteneciendo a él corresponda pagar el valor por metro cuadrado del bien mostrenco que ocupa al municipio que su dueño, el municipio ya declaró eso como bien mostrenco y se inscribió el título que es una resolución de señor Alcalde en el registro de la propiedad y esta catastrado, este trámite inició con la petición de precisamente quien hoy lo ocupa y cómo la ordenanza dice que se puede vender directamente bienes mostrencos que no superan los 4000 m<sup>2</sup>, pues este es el caso que más sigue este edificado y está haciendo actividades económicas en el resulta que el valor de ese bien mostrenco son \$220.000 dólares, el anticipo que va a entregar esta semana es del 50 % es \$110.000 y lo demás lo va a pagar en 12 cuotas mensuales consecutivas, eso también habilita el ordenanza firmaría una tabla de pago con el anticipo entregado entendería que a depositar el día de mañana, y firmaría la escritura de transferencias, solo cuando ya se haya terminado a pagar todo el monto de los \$220.000. En consecuencia, siendo que se cumplen los presupuestos de la del ordenanza de la materia corresponde al Consejo Cantonal autorizarla transferencia de este bien de dominio privado, que llegó al patrimonio municipal por haberse declarado como bien mostrenco y con ello pues viabilizar también y lograr que se sostengan en el tiempo, actividades económicas en el Cantón en la Aurora, que generan plazas de trabajo, como ustedes conocen el Tuti y contratan muchas personas y ese tuti estoy haciendo referencia al que está en dentro de lo que se conoce como plaza Sport, que es muy cercano a la sede Alterna, hasta ahí mi intervención señor Alcalde.

**ALCALDE DR. WILSON CAÑIZARES.**- Más o menos algo adicional ustedes saben que en todo el cantón existen construcciones por años que no han sido legalizadas porque no tienen ni la pertenencia a la tierra. Eso pasa en la parroquias pasan en la cabecera y pasa también en aurora, este predio que ya ha sido año antes que nosotros ingresáramos acá una plaza sport que queda en la casa laguna viniendo de la sede alterna hacia el Vial uno Ahí funciona hace años una cuestión deportiva. Ellos han hecho unos galpones ahí últimamente como estamos presionando así como mandamos a identificar los dueños para que limpien sus terrenos vacíos, así también mandamos a citar para que paguen patente comerciantes y todo eso entonces porque ustedes dirán y bueno y por qué ahora recién legalizan eso, porque justamente nos encontramos citando a gente que pague patentes de comerciantes legalicen sus predios, etc y sale, pues con que la con que el predio al cual referimos tiene un tamaño, pero ellos han construido más de lo que le corresponde por ende, si el otro parte que no le corresponde es municipal lo correcto sería que para legalizar su pre tenga que pagarle al municipio ese espacio que han ocupado entonces y ya existe la construcción ahí, entonces bien por el municipio que más bien me está cobrando algo que no estaba a su alcance que ahora con la legalización tienen que hacerlo y por eso también si ya está construido si ya están operando si ya están alquilando lo que no es de ellos porque se han montado en el predio municipal o mostrenco entonces lo correcto sería que el municipio le venda ese espacio para que termine de legalizar, legalice su construcción y a su vez el municipio también cobre la patente comerciante y todos los años que tienen que pagar por el comercio que ejercen ahí ese es más o menos la explicación.

**CONCEJAL PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS.** - Bueno, luego de la explicación del señor Síndico y del Alcalde y si todo está claro, por mi parte propongo y elevo a moción sea aprobado el cuarto punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello, Señora Mariana Herrera García y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del Cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

### VOTACIÓN

**ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE,** antes de dar mi voto haciendo uso de la palabra en el cuarto punto del orden del día recordamos que el año pasado usted en la sesión de Concejo que se celebró en casi antes llegar a las últimas sesiones. El año pasado indicaron el compromiso de la construcción del paso del nivel que iba a beneficiar a los habitantes de La Rioja verdad. Y que usted indicó que la construcción iba a iniciar el año pasado, no sé si existe algún motivo porque hasta la fecha las personas inclusive me llamaron a una reunión yo les dije que primero iba a preguntar a la administración municipal, porque uno de los temas específicos es la carencia de recursos económicos o no, no es la carencia en tal caso es la falta de asignación recurso puntuales lo cual imposibilita poder cumplir a veces con la planificación anual, le dije que ante esa situación lo primero era poder preguntar a ustedes, pero sí sería bueno como fue uno de los compromisos suyo específicamente en el proceso anterior de que esta obra iba a ser realizada en los próximos días ellos están por realizar otro plantón según lo que nos habían indicado. Recordemos que en estos espacios de una otra manera no es la única ciudadela que se beneficia y no es el único accidente que hubo gracias a gracias a Dios no ha habido otros accidentes similares pero anteriores a aquello hubieron muchos accidentes que se dieron en este mismo espacio y que es importante poder atender esta necesidad. Un tema específico de esta parroquia, alcalde y a su vez yo iba a

*Acta Sesión ordinaria, miércoles veintiocho de mayo de 2025*

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134  
E-mail: secretaria@daule.gob.ec

**PRIMERO LA PATRIA**

realizar también los oficios necesarios la necesidad en la parroquia La Aurora, pese a que no es su competencia como tal el gestionar como representante principal, el personero principal de esta administración y su acercamiento con la Gobernación y con el Gobierno, la necesidad de una escuela pública en la Parroquia La Aurora, esta escuela que gracias a su repotenciación, bueno a la repotenciación que hizo la administración municipal, que tiene cerca de 700 estudiantes que tiene una inversión de \$225.000 según que estaba revisando está en un proceso del 50 % y a su vez indican que entrega más o menos será en julio. Éstos jóvenes se encuentran estudiando vía remota, es decir vía zoom desde sus hogares verdad, pero cuántas personas inclusive huyendo de la de la delincuencia de ciudades principales como Guayaquil inclusive verdad como el ministerio de educación no tiene el control de la asignación de cupos. Ellos consiguen planillas y tratan de venir hasta esta parroquia y cuántos habitantes nuestros se quedan sin ese espacio sería bueno poder alcalde este poder realizar las gestiones necesarias a través suyo y a su vez a través de quienes tienen la representatividad de estos espacios como como la gobernadora del Guayas como el presidente de la República de proveer espacios para una población que crece constantemente más de 150.000 habitantes más de 50.000 viviendas y que constantemente es la población de mayor crecimiento demográfico del país debería ejecutarse acciones para tener otro colegio, porque por más que usted en este caso tratando de ayudar al ministerio de Educación a cumplir las obligaciones que desde hace 10 y otros hasta 12 años y más no han recibido atención no han recibido atención pero en días anteriores esta escuela recibe a 700 estudiantes muchas personas se quedan sin cupo y quienes de una otra manera hacen su diciembre son quienes tienen los espacios privados que en otra manera el padre al saber que tiene que ir una escuela a tanta distancia verdad o a hacer el esfuerzo vendiendo una cena accediendo a un trabajo básico trabajando como madre de hogar en algún lugar ganando hasta -1 básico buscan a inscribir a sus hijos así sea pagando un valor entonces sería importante alcalde realizar las gestiones necesarias ya que usted ha demostrado en este caso su nivel de gestión a través de la inversión y lo que le permite este seno del Consejo la inversión a través de proyectos que mejoran la calidad educativa, pero que sería importante poder tener una escuela o más escuelas en este espacio escuelas y colegios para una población que crece constantemente revisando cada uno de los documentos en este punto de dolor del día y lo que tiene que ver crecimiento económico para nuestro cantón cada una de las observaciones necesarias que se realizan para poder realizarla legalización de estos bienes mostrencos, aunque es una de las necesidades de nuestro cantón específicamente la legalización sería algún día fortuito como lo indicaba en días anteriores usted y el jurídico tener una legalización masiva para nuestro cantón que tanta falta hace alcalde, la predisposición y voluntad son bastantes, pero son muchos los problemas que es que tenemos con este tipo de situaciones y cuántas personas son desplazadas de sus viviendas, por quienes invierten como empresa privada, pero desconocen sus derechos ancestrales y de una otra manera el grado de competencia de la administración municipal está en garantizar a quienes adjudican legalmente a través de jueces o a través de compras de terrenos para quienes fungen como propietarios de estos espacios aun así desconociendo los derechos ancestrales que tienen muchas personas en este lugar alcalde, yo por mi parte aprobado todo lo que tenga que ser para crecimiento del cantón, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINÉ, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, antes de mi votación, la semana pasada unas personas del sector de la vía 26 de noviembre de la vía que conecta San José Nobol, ellos están pidiendo de favor la iluminación de la vía, es amplia pero falta iluminación, en cuanto al punto A FAVOR; HINOJOSA CHÓEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, PROPONENTE; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, bueno con respecto a los terrenos, tuve la oportunidad anoche

*Acta Sesión ordinaria, miércoles veintiocho de mayo de 2025*

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

**PRIMERO LA PATRIA**

casualmente fui invitado al lanzamiento de un libro del señor Carlos Cuevas y ahí están gente que conozco porque cada que quieren hacer un proyecto urbanístico o una compra o algo por el estilo los inversionistas, los urbanizadores vienen a la alcaldía, a tocar la puerta de decir vamos a hacer este proyecto queremos apertura, queremos o esta situación este problema estamos comprando estas tierras etc, entonces por eso por lo menos identificamos a las personas que vienen constantemente y todos los días a pedir audiencia a municipio entonces justo esos señores que han comprado esa tierra del vial uno y vía Sabanilla que tienen esta problemática yo sin acordarme me salió al paso me saludó me dice doctor ya estamos conversando con los señores que tienen esas viviendas ahí ellos mismos me dijeron sin yo preguntarlo porque yo ni me acuerdo en el sentido de que esa persona era la relacionada al tema, dice doctor ya estamos hablando con esta persona y todo en paz claro está que no vamos a aceptar porque la gente también dijo él la gente se dispara pidiendo cosas absurdas no pero dentro de los términos legales y aceptables que estamos hablando y está todo tranquilos en paz y estamos resolviendo el tema, entonces le dije muchas gracias por su información porque la gente nos pregunta o sea eso le puedo comentar al respecto del tema que preguntaba. En cuanto a los terrenos a las carreteras en el en el período pasado, nosotros conseguimos la autorización del Consejo Provincial para intervenir en muchas carreteras siempre menciono que son 20 las carreteras asfaltadas que nosotros hemos construido unas de 10 km, otras de ocho, otras de seis, otras de cinco, otras de uno, pero en total suman 20 vías, en esas autorizaciones que conseguimos la prefectura del Guayas no ningún centavo la hemos construido con recursos de todos los Dauleños, ellos lo que dieron fue la firma para autorizar la intervención, pero no nunca obtuvimos esas autorizaciones, el único contrato de todos esos 20, donde la prefectura del guayas intentó poner un recurso fue en la vía que va de Naupe a Clarisa, esa vía de Naupe Clarisa que no se dieron cuenta ni el municipio ni prefectura a la hacer del estudio de lo que se iba a intervenir que no habían considerado la base de su base o todo el todos los productos que necesitaba la vía por consiguiente, no se la pudo ejecutar y la prefectura para anular ese contrato o esa autorización el municipio tuvo que devolver una cierta cantidad de recursos de lo que no había gastado. Creo que fue ciento 140.000 en total y el municipio tuvo que devolver 70.000 parte de esa vía, vía que no fue ejecutada y bien que ha sido todos los años prácticamente reconformada por la maquinaria municipal, entonces de todas las 20 vías que estoy mencionando la únicas en la que la prefectura participó con un rubro que luego quitó o luego lo devolvimos fue esa vía de Naupe a Clarisa que no se ejecutó y que más bien devolvimos, ahora por qué han demorado tanto tiempo, porque lamentablemente usted sabe que toda la gente que no sabe de competencia, todos los días viene a que el municipio le haga la vía le asfalte la vía, nosotros por la necesidad de servir nos embarcamos prácticamente queriendo atender a muchos sectores a una parte de los muchos sectores que nos piden porque con esas 20 vías no llegamos a la totalidad, llegamos a una parte de los sectores que nos vienen a pedir y si usted coge todos esos contratos porque no han sido uno pues han sido varios bloques conjunto de vías uno de 5 millones, otro de 4 millones, de 3 millones, de 2 millones hasta el día de hoy prácticamente ese primer contrato que la vía que va de Limonal a piñal son como 4 km de vía asfaltada entonces ese primer contrato de Limonal a piñal es la primera vía contratada, con ese primer contrato más eran cuatro vías la vía de que va de que estamos hablando ahorita de la vía bramadero, chapinero y santa rosa, esas son las cuatro vías que desafortunadamente para el para el constructor se embarcó mal, porque él prometió que iba a dar el crédito y está establecido así que le van a pagar cuatro vías de municipio va a pagar solo el 30 % de anticipo o sea de 5 millones de un contrato 30 % era 1 millón 600.000 y que el resto se la financiaba, se comenzaría en pagar una vez que están había construidas y con el acta de entrega recepción y no tiene, entonces y por tanto el municipio con ese cuento

*Acta Sesión ordinaria, miércoles veintiocho de mayo de 2025*

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134  
E-mail: secretaria@daule.gob.ec

**PRIMERO LA PATRIA**

aparte de los recursos que tampoco tiene no le ha podido pagar y por eso no entonces por el contratista que se marcó a dar crédito si no tenía los 5 millones juntos y para hacer las vías bien para el sector rural que se benefició con esas vías, que no ha sido totalmente pagadas y ahora pues y mal también porque el municipio tampoco le podía pagar más y bueno y el contratista bueno se ha demorado demasiado y ahí, entonces mal por el contratista que en esa vía Chapinero estando terminada primero hubo un socavón, luego en las lluvias que vino más de fenómeno del niño que rebaso las lluvias y por tramo se fue al agua esa vía y se ha dañado por parte. Qué pena para el contratista que tiene que arreglar en estos días la vía, primero tenía que pasar el invierno porque ustedes saben que demoró tres meses, ahora que ya se fue el invierno y que bajaron las aguas ahorita es cuando tiene que acometer y qué pena que tenga que arreglarlo que ya estaba asfaltado qué pena con costo de él, no del municipio tenga que arreglar nuevamente para poder arreglar Chapinero para poder bachear la vía bramadero y poder recién el municipio aceptarle la vía porque mientras no estén la vía bonita el municipio no le puede aceptar, no sé o sea la pérdida para el que pena por eso y esa ha sido la problemática de esas dos vías que ustedes me están comentando o sea ahorita ya se está exigiendo que la arregle que la asfalte para poderle recién recibir nosotros la vía y poder comenzar a pagarle porque esa es lo que está en el contrato hay un tiempo. Todo es una problemática, mire ahorita el gobierno no nos paga tres meses, ahí va la otra parte en tres asignaciones 1.500.000 son 4 millones y medio que podemos hacer maravillas con 4 millones y medio entre ellos pagar al uno, al otro, la escuela nosotros intervenimos en la escuela Nueva Aurora, que es escuela y colegio y le construimos nueve aulas nuevas y una cancha de uso múltiple y repotenciamos la Nueva Aurora, ahorita estamos repotenciando la Marina Gallardo que está medio talle ahí como quien dice demorada porque precisamente no le pagamos al constructor y por qué no le pagamos, ellos no entienden que tres meses no nos pagan a nosotros y por eso nosotros no le podemos pagar a ellos, entonces yo le decía enante a CNEL que es otra problemática que estamos contratando la Leon Febres Cordero y las reglas del juego cambian porque esa esa consultoría fue hecha cuando llegamos el año 2019, 2020 y CNEL la aprobó la parte eléctrica de León Febres Cordero en esas condiciones, pero nosotros no hemos tenido plata para 20 o 30 millones para contratar la regeneración de la Febres Cordero hicimos un crédito a la CAF, cuánto tiempo se demoró la CAF para dar un crédito, cuánto tiempo se demoró el gobierno para darnos la garantía soberana, estamos hablando de tres años y estamos hablando que eso fue validado por CNEL en el año 2020, entonces si nosotros nos demoramos tanto tiempo con el gobierno de turno para que nos dé la garantía soberana para que CAF apruebe y resulta que en dos años se caduca la aprobación que CNEL nos dio y ahora la CAF dice para darte permiso que contrate la obra tiene que validarme, tiene que actualizarme el permiso de CNEL, vamos a CNEL y Ya las condiciones cambiaron y ahora vienen con otras características ya no son los ocho que nos pedían ya son 20 y eso encarece el costo y el crédito que nos dio la CAF no fueron para las nuevas características que ahorita nos exigen, sino para las anteriores porque en base a eso nosotros solicitamos el crédito mire como varia no es 1 millón, varia como en 5 millones el costo de una obra por las benditas aumento de los cambio de las características y ellos no entienden que la situación es si hubiéramos tenido la plata para hacer dos o tres años atrás la obra pues no hubiera problema pero ni ellos le digo que sin ánimo de ofender están hace 20 años que quieren construir las instalaciones administrativas de CNEL en Daule, escucho hace 20 años y hasta el día de la construye por qué no la construye porque no tienes plata, a pero ustedes si nos exigen que el municipio construya a la brevedad posible la consultoría que tenemos, no se puede ese es un problema que existe en el sector público y que lamentablemente tenemos que andar y resolver al andar mira que sin querer queriendo le estoy dando una explicación de los cambios de precio, los cambios de del producto, por qué las repercusiones que ahorita

*Acta Sesión ordinaria, miércoles veintiocho de mayo de 2025*

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134  
E-mail: secretaria@daule.gob.ec

**PRIMERO LA PATRIA**

no podemos elevar el contrato porque no nos apruebas CNEL porque la CAF necesita la actualización si CNEL no nos actualiza o nos pide nos quiere actualizar, pero también aumentando al todo y al triple los elementos eléctricos porque ya ha crecido la población, no se puede soterrar los cables, porque ya hay tres o cuatro subestaciones adicionales, entonces es un problema. Por otro lado el agua potable, ya está contratada la estructura donde van a pasar las dos tuberías de agua potable, una para magro y 7 recintos de plan américa como la tubería que iba con agua para el cantón lomas de sargentillo, entonces ya la están construyendo ya esa estructura demoraba dos meses, esperemos que la termine porque ya está parada de un lado y ya están que están solicitando que pongan una cuestión de lado acá para comentar la estructura del lado de acá, como eso ya está contactado por CONORTE, esperemos que en dos meses estén puestas las tuberías y solucionar el agua entubada que va para magro y para los 7 recintos de Plan América y el cantón Lomas de Sargentillo vuelve el agua. En cuanto a los niños del cine ahora, yo siempre a funcionarios que yo tengo que hacer su trabajo y lo ideal sería que hagan más de lo que les corresponde, si así fueran todas las condiciones serían mejor y Kirk es una persona que hace más de lo que le corresponde, es uno de los pocos funcionarios que hace más de lo que le corresponde y así hace programas en La Aurora para los niños para Navidad, para el día del niño y así toca las puertas en El Dorado para que le den gratis una función para 300 o 500 niños y así toca por iniciativa de él toca, las puertas acá en Daule para que le den función a 500 niños, cuando a mí me dice doctor qué día usted podría ir en Navidad para hacer un programa porque ya solicitó a través de la empresa privada, juguetes o solicita confites o solicita refrigerios por iniciativa de él y me pregunta qué día usted podría ir yo le digo tal día entonces hace el programa tal día y así venimos haciendo hace 2, 3, 4 años programas en La Aurora que no le cuestan al Municipio, sino que fue imaginado por Kirk con la empresa privada que solicita no dinero, sino que solicita juguetes o solicita refrigerios o solicita cosas así, entonces acá yo siempre peleo el hecho de que si haces un programa en La Aurora otro tiene que ser acá porque si no viene la pelea que todo para La Aurora y que para acá nada, entonces eso sí, le dije si haces algo entonces para darle la posibilidad de que 500 niños vayan al cine el viernes a las 10:00 de la mañana luego si puedo yo voy, están cordialmente invitados, entonces quién mentalizó eso Kirk, quién hizo la gestión Kirk, quién consiguió las entrada Kirk, bueno recién me entero de la publicación que ustedes me dicen de pronto si lo consiguió está más que él ponga su nombre, porque no es político él, si no nosotros somos los políticos pero bueno si eso ofende, pues hay que decirle de tú no, así tú hagas las cosas y tú consigas todo no te pongas tu nombre preferible eso se lo tengo que decir, **CONCEJAL LEYDA VILLEGAS**, es que quizás el malestar es, no el malestar quizá la consulta que hicieron es porque lo envían a un chat donde se manejan con las instituciones que se hacen las entregas de kits escolares, que por cierto ese era uno de los temas una observación, una petición para usted de que si estas escuelitas están en el área rural se vea la posibilidad de enviar los kits de hacer las entregas allá de que no tengan que venir al centro cultural, sobre todo las escuelas que están con el tema del puente, **ALCALDE WILSON CAÑIZARES**, si se puede, los años anteriores hemos ido a cada parroquia a entregar, pero tendremos que acercarnos a las escuelas que están en el sector de Plan América que están aisladas por ejemplo por el puente, no hay problema lo concretamos y lo hacemos. En cuanto al punto, A FAVOR de la moción.

Por Secretaría se da a conocer que el cuarto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

Siendo las catorce horas y quince minutos, habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión ordinaria del miércoles veintiocho de mayo de dos mil veinticinco, el señor Alcalde, agradece la presencia y participación de los señores Ediles.

Dr. Wilson Cañizares Villamar  
**ALCALDE DE DAULE**

Ab. Martha Tania Salazar Martínez  
**SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL**